



CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



ACTA APROBADA SESION 2DA.EXT. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA MARTES 24 DE ENERO DE 2017 EN HORARIO DE: 09:25 A 10:45 HORAS

ALCALDE DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: JOSE ARAVENA JARA;

DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;

DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS

DON: MARIO LANDERO AGURTO

DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;

DON: LUIS PINO ANDRADES.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.

JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES

SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► En Retiro a veinticuatro días del mes de Enero del año Dos Mil Diecisiete, siendo las nueve horas con veinticinco minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables Concejales: **Don José Aravena Jara; Doña: Ángela Cerda Zapata; Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto; Doña: Elena Maldonado Verga y; concejal Don Luis Pino Andrades**, se celebra la Sesión 2da. extraordinaria Pública del Concejo Municipal Presidida por el alcalde Don Rodrigo Ramirez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal Don Gerardo Jesús Bayer Torres, encontrándose presente la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro y Jefa Departamento Desarrollo Comunitario, asesora ante el concejo, doña Beatriz Barra Fuentes

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue despachada e indicada en Tabla de Sesión.



II. ► TABLA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO
COMUNA DE RETIRO

Secretaría Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84°, inciso 3° y Art. 82° letra a) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cito a Ud., a Sesión Segunda extraordinaria Pública, a celebrarse el día Martes 24 de Enero de 2017, a las 09:00 horas en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad.

TABLA: SESION 2da. EXTRAOR. PUBLICA DEL DIA MARTES 24 ENERO. 2017

1. - MATERIA UNICA DE LA CONVOCATORIA:

1-1: Requerimiento acuerdo del concejo, para celebración de contrato derivado de la adjudicación de la propuesta publica "Contratación productora de eventos semana Retirana 2017 ID.4511-3-LE17, a la empresa MALUENDA PRODUCCIONES LTDA. Rut. 76.003.285-9 por un valor total de \$37.750.000.- a ejecutarse en los días 2, 3 y 4 de Febrero de 2017. (Adj. Fotocopia Of.Ord.Nº_06 del 23 Enero 2017 de la SECPLAN. visado por Alcalde y respaldos)

Atentamente

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

Gerardo Jesús Bayer Torres
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

RETIRO, 23 de Enero de 2017.-

RLG/GJBT.-.

Distribución:

1. - Sr. Presidente Concejo.
2. - A 7. - Sres. Concejales
8. - SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Jefe DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- c/i Administrador Municipal
- 11.- c/i Jefe Depto. Adm. Y Finanzas.
- 12.- c/i Control Interno
- 13.- Diario Mural
14. - Programa Radial Noticias Municipales
15. - Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



III. ► DESARROLLO SESIÓN 2DA EXT. DEL DÍA MARTES 24 DE ENERO DE 2017.

Siendo las nueve horas con veinte minutos producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el Presidente del Concejo Municipal alcalde Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la Sesión 2da. Extraordinaria Pública, en nombre de Dios, y de la Ciudadanía, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron indicados en Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Dec. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal Don Gerardo Jesús Bayer Torres.



Sr. Presidente solicita al secretario anuncie el punto único de la tabla.

Secretario Don Gerardo Bayer T. anuncia la iniciativa contemplada en tabla 1-1: Requerimiento acuerdo del concejo, para celebración de contrato derivado de la adjudicación de la propuesta pública "Contratación productora de eventos semana Retirana 2017 ID.4511-3-LE17, a la empresa MALUENDA PRODUCCIONES LTDA. Rut. 76.003.285-9 por un valor total de \$37.750.000.- a ejecutarse en los días 2, 3 y 4 de Febrero de 2017. (Adj. Fotocopia Of.Ord.N°_06 del 23 Enero 2017 de la SECPLAN. visado por Alcalde y respaldos)

Sr. Presidente junto a la directora de la secretaría comunal de planificación secretaria y asesora técnica ante el concejo, se refieren la propuesta para la celebración del contrato derivado de la adjudicación de la propuesta pública "Contratación productora de eventos semana Retirana 2017 ID.4511-3-LE17, a la empresa MALUENDA PRODUCCIONES LTDA. Rut. 76.003.285-9 por un valor total de \$37.750.000.- a ejecutarse en los días 2, 3 y 4 de Febrero de 2017, todo así contenido en el Of. Ord. N°06 que se transcribe y este, en poder de los señores concejales, previa visación del alcalde y Presidente del concejo municipal enviado adjunto a la tabla respectiva.

ORD. N° 06 /
MAT.: Solicita acuerdo de Concejo
municipal.
RETIRO, 23.01.2017

**DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO**

**A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA**

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

1. Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. N° 65 *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra j) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos*



iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la *celebración de contrato* derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada "CONTRATACIÓN PRODUCTORA DE EVENTOS SEMANA RETIRANA 2017" ID: 4511-3-LE17, a la empresa MALUENDA PRODUCCIONES LTDA, Rut: 76.003.285-9, por un valor total \$37.750.000 (treinta y siete millones setecientos cincuenta mil pesos) impuestos incluidos, a ejecutarse en los días 2, 3 y 4 de febrero de 2017 en los términos establecidos en especificaciones técnicas, bases administrativas, oferta y demás antecedentes de la licitación. Se adjunta informe técnico de la comisión evaluadora con V^oB^o del Alcalde.

MARCELA GUZMAN CASTRO
Directora de Planificación Comunal Retiro

.....
(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN. y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa propuesta en Tabla del Día, da por agotada la primera y única iniciativa, contemplada en Tabla, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando celebrar contrato derivado de la adjudicación de la propuesta pública "Contratación Productora de Eventos Semana Retirana 2017" ID4511-3-LE17. Con la empresa "Maluenda Producciones Ltda, Rut. 76.003.285-9, por un valor total de \$37.750.000.-IVA. Incluido, ha ejecutarse los días 2,3 y 4 de Febrero de 2017, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

IV. ► CONCLUSION

Presidente del concejo municipal, Sr. Ramírez Don Rodrigo, levanta la sesión extraordinaria siendo las 10:45 horas en la cual se ha dado cumplimiento con el desarrollo de la Tabla del Día.

V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 2da. extraordinaria cebrada en día Martes 24 de Enero de 2017, la cual rola a fojas cinco (5) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 10º Ordinaria, celebrada en día Jueves 09 de Marzo de 2017.-



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE
RESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

(FIRMA)



GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL
(RELATOR)

Retiro; 1 de Marzo de 2017.-